



SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO

Av. 6 de Agosto N° 2630
Telf. Piloto: 2436242 • Fax: 2434777
Casilla de Correo: 8227
E-mail: ssulapaz@entelnet.bo

RESUMEN EJECUTIVO INF. U.A.I. N° 002/2026

Entidad: Seguro Social Universitario La Paz

Referencia: INFORME DE AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE PLANILLAS SALARIALES – DOBLE PERCEPCION DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO LA PAZ, GESTIÓN 2024.

Objetivos: Emitir pronunciamiento sobre:

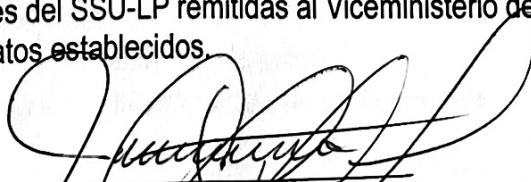
- a) La implantación e implementación de procedimientos, reglamentos y otros mecanismos específicos para verificar la veracidad, el registro, control, seguimiento y evaluación de las planillas salariales del personal del Seguro Social Universitario La Paz, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.
- b) La existencia o no de doble percepción de salarios del Seguro Social Universitario La Paz, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Objeto: El objeto de la presente verificación se constituyó por los siguientes documentos, generados en la gestión 2024:

- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos de Planillas de Sueldos al Personal Permanente y no Permanente.
- Escala Salarial y Documentos de Aprobación.
- Planillas de Sueldos y Salarios y documentación de respaldo.
- Declaración Jurada de Doble Percepción e Incompatibilidad de Funciones.
- Reporte resumen de control de Asistencia de Personal de Permanente (descuentos por atrasos, faltas y abandonos).
- Control de Bonos de Antigüedad, Vacaciones, Permisos y otros.
- Informe de novedades consolidado mensual para la elaboración y pago de Planillas de sueldos.
- Instructivos y circulares emitidas para el efecto.
- Otra documentación relacionada.

Resultados: Como resultado de la auditoria, se ha determinado deficiencias de control interno que contiene recomendaciones a objeto de contribuir a su fortalecimiento, para conocimiento de la máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad para las acciones correctivas.

- Incumplimiento en la Presentación y Actualización de Declaraciones Juradas de Doble Percepción e Incompatibilidad de Funciones.
- Las Planillas Salariales del SSU-LP remitidas al Viceministerio del Tesoro y Crédito Público no se ajustan a los formatos establecidos.


Lic. Aud. José Álvarez García
Jefe Auditoría Interna s.i.
SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO - LA PAZ

La Paz, 16 de enero de 2026